## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

## **EDICTO**

D. LUIS FELIPE MARTINEZ LOPEZ, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat,

CERTIFICO: Que en Acta nº 11 del dia de la fecha se ha dictado el siguiente Acuerdo:

NOVENO.- Se tiene por recibida comunicación del Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat poniendo en conocimiento de esta Junta que en la relación de espacios para actos de campaña hay una modificación a realizar. El espacio "Parc de l'Església" no se puede poner a disposición para actos durante los días 18 y 19 de Mayo, se acuerda su unión al legajo separado de ejecución de acuerdos y proceder a la rectificación solicitada, anulando la disponiblidad del referido espacio durante los días especificados y publicar el correspondiente edicto en el BOP. Notifíquese el presente al Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat.

Y, para que conste expido la presente, que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 17 de abril de 2019.

El secretario, Luis Felipe Martinez Lopez